



Excmo. Ayuntamiento de
La Villa de La Orotava

ALTA DE TERCEROS

A RELLENAR POR EL INTERESADO

TIPO DE SOLICITUD (1)

Alta

Modificación de datos:

Personales

Bancarios

N.I.F. : _____ Apellidos y nombre o Razón Social (2): _____

Domicilio: _____

C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Telefax: _____ Correo electrónico: _____

Actividad económica (epígrafe): _____

Espacios para D.N.I. y etiqueta identificativa de Hacienda, en su caso

Etiqueta Identificativa de Hacienda
(sólo personas físicas de fuera de la U.E.)

Anverso DNI

Reverso DNI

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA(3)

Código IBAN (24Dígitos):

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Denominación de la Entidad: _____ Teléfono: _____

Domicilio: _____

C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

CERTIFICO, a petición de la persona interesada en el apartado anterior, que los datos que anteceden coinciden con los existentes en nuestra oficina y que la firma al pie corresponde con la autorizada para disponer de los fondos de la cuenta bancaria señalada.

Por la Entidad,

Firma y Sello

En _____, a _____ de _____ de 20__

EL INTERESADO O REPRESENTANTE,

CONDICIONES GENERALES

De conformidad con lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**, se le informa que el presente impreso será de uso obligatorio para:

- Percibir pagos de la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava.
- La solicitud de devolución de ingresos indebidos o de fianzas en metálico previamente depositadas.

Estos datos serán incorporados en un fichero automatizado, responsabilidad de este Ayuntamiento, con la finalidad de poder realizar correctamente los trámites de pago indicados, y cedidos en aquellos casos en que sea necesario la conexión con un tercero (nacional o internacional) para realizar dichos pagos. De igual forma, el interesado autoriza a que el Ayuntamiento realice las comprobaciones y verificaciones de los datos y a solicitar, en su caso, información de las Administraciones Públicas (AEAT y demás competentes), así como a las Entidades Financieras correspondientes

El presente documento tiene vigencia indefinida mientras no se modifique o cancele por el interesado, mediante el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.

Cualquier error o falsedad en los datos consignados en este documento será imputable al interesado y/o a la Entidad Bancaria, según corresponda.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

(Rellénese a máquina o utilizando bolígrafo y con letra mayúscula.)

1. Los datos que figuran en los recuadros de este impreso deberán ser rellenados por quienes se indica en cada uno de ellos, debiéndose consignar en su totalidad, salvo que ello no fuera procedente.
2. Aclaraciones sobre la forma de rellenar los datos reseñados en el impreso.
 - a. Marcar con una X si se trata de una nueva alta o de modificación en los datos de otra anterior.
 - b. En el caso de Persona Jurídica habrá de consignarse la denominación de la Sociedad o Entidad, nunca su nombre comercial ni del director, apoderado, gerente ... que, en todo caso, se pondría a continuación. En el caso de Persona Física deberá figurar primero los apellidos y después el nombre.
 - c. Las cuentas corrientes señaladas en el recuadro denominado "a rellenar por la entidad bancaria" deberán estar, necesariamente, abiertas a nombre del interesado, y certificadas por el banco o caja de ahorros, confirmando la apertura de la cuenta y su título o denominación, debiéndose rellenar correctamente los campos destinados al código IBAN (24 dígitos en total).
3. **Documentos a adjuntar:**
 - a. En caso de Altas Nuevas (no Modificaciones), Fotocopia del NIF o CIF del interesado.
 - b. En el caso de personas físicas de Países fuera de la U.E., además, etiqueta identificativa de la AEAT del Ministerio de Hacienda.
4. En el momento de la presentación de este impreso el presentador deberá exhibir al funcionario receptor del mismo los documentos originales que se exigen en el punto cuarto, con la aportación de sus correspondientes fotocopias para acreditar su veracidad.
5. **Lugar de presentación:** En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava, Plaza del Ayuntamiento nº1, o en su caso, directamente en el departamento de Intervención de dicha Entidad. También se aceptará la presentación a través de correo electrónico a la dirección "registro.intervencion@villadelaorotava.org" y adjuntando los documentos correspondientes.